

Informe epidemiológico sobre la situación de la yersiniosis en España. Año 2024.

Resultados de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica

Informe actualizado el 05 de noviembre de 2025 con los datos disponibles hasta la fecha.

Depuración, validación y análisis de los datos:

Área de Análisis en Vigilancia Epidemiológica. Centro Nacional de Epidemiología del ISCIII.

Área de Vigilancia de Salud Pública. Equipo SiViEs. Centro Nacional de Epidemiología del ISCIII.

Vigilancia y notificación de los casos:

Unidades de Vigilancia de Salud Pública de las Comunidades Autónomas.

Cita sugerida: Informe epidemiológico sobre la situación de la yersiniosis en España. Año 2024. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III.

Introducción

La yersiniosis es una infección entérica causada principalmente por dos especies del género *Yersinia*: *Yersinia enterocolitica* (siendo los bioserogrupos 4/O:3 y 2/O:9 los más frecuentes en Europa), y *Yersinia pseudotuberculosis* (que rara vez causa enfermedad en el ser humano). Todas las especies de *Yersinia* son zoonóticas, y la transmisión del microorganismo al ser humano se produce fundamentalmente por el consumo de alimentos contaminados. El principal reservorio de *Y. enterocolitica* son los cerdos, mientras que *Y. pseudotuberculosis* es una zoonosis de las aves y los mamíferos salvajes y domésticos, en particular roedores y mamíferos pequeños. La transmisión se produce por vía fecal-oral, mediante el consumo de alimentos y agua contaminados o por contacto con personas o animales infectados o colonizados. La mayoría de los casos de infección por *Y. enterocolitica* bioserogrupo 4/O:3 se relacionan con el consumo de carne de cerdo y derivados crudos o insuficientemente cocinados. Se han notificado casos de infección por *Y. pseudotuberculosis* relacionados con perros y gatos enfermos en el hogar. También se han notificado casos de transmisión nosocomial y por transfusión de sangre obtenida de donantes asintomáticos o que tenían una afección digestiva leve.

Las manifestaciones clínicas asociadas a estos microorganismos son variadas e incluyen enterocolitis, adenitis mesentérica, ileítis terminal, septicemia, faringitis y varias enfermedades inmunorreactivas, especialmente artritis reactiva. Las dos manifestaciones clínicas principales son la yersiniosis aguda y el síndrome de pseudoapendicitis.

Los casos de yersiniosis son de declaración obligatoria en España desde 2015.

Métodos

Se analizaron los casos de yersiniosis del año 2024 notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE).

Los casos declarados siguen las definiciones de caso y los criterios para su clasificación acordados por la RENAVE, únicamente se recogen casos confirmados.

Para la asignación de las variables mes y año se utilizó la fecha del caso (fecha de inicio de síntomas o la más cercana en caso de no conocerla - fecha de diagnóstico, fecha de hospitalización, etc.). El análisis de distribución geográfica se realizó considerando la Comunidad Autónoma de residencia del caso, y en su ausencia, la Comunidad Autónoma de declaración. Se excluyen de este informe todos los casos residentes en el extranjero.

El cálculo de las incidencias acumuladas anuales se realizó utilizando como numerador el total de casos notificados durante ese año (excluyendo importados) y como denominador la población estimada con fecha a 1 de enero según la operación Estadística Continua de Población que publica anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE), excluyendo del denominador las poblaciones correspondientes a las Comunidades Autónomas (CCAA) que no notificaron dicho año. Se consideraron como casos importados aquellos en los que la infección ocurrió en un país distinto de España. Para el análisis de la estacionalidad se excluyeron los casos importados.

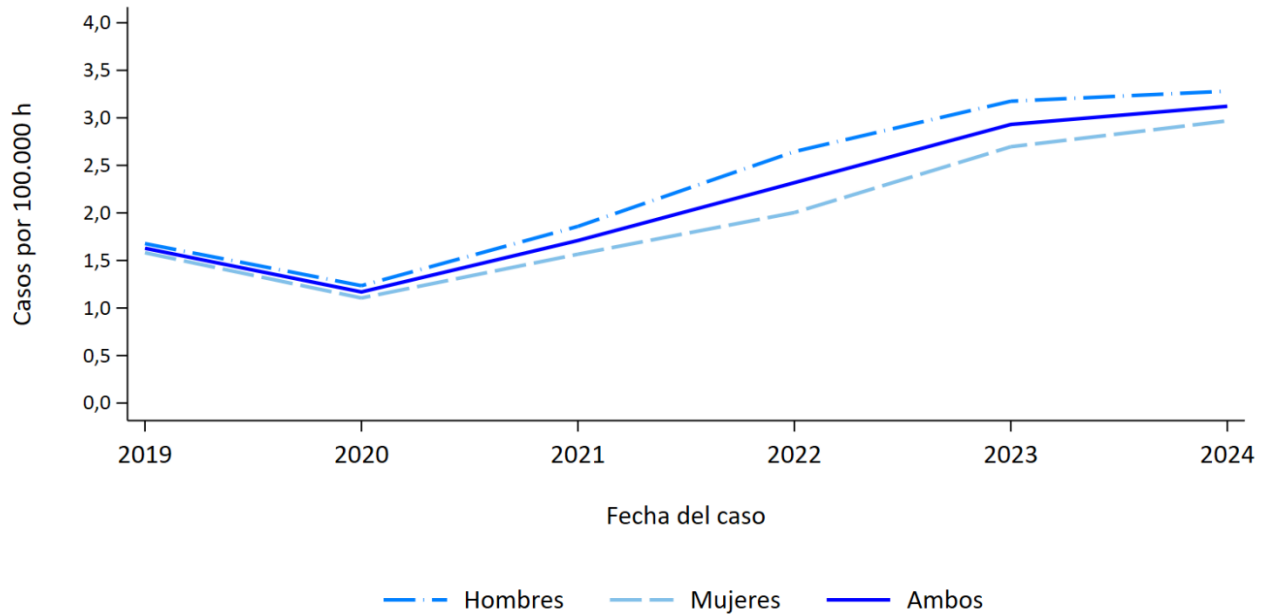
Situación epidemiológica

Distribución temporal

Las Comunidades Autónomas de Islas Baleares y Galicia no notificaron casos de yersiniosis durante el periodo de estudio analizado (años 2019-2024). Cantabria no notificó en el año 2019 ni País Vasco en el año 2020, y Murcia se incorporó a la notificación en el año 2020.

En el año 2024 se notificaron 1395 casos de yersiniosis en residentes en España (excluyendo 6 casos importados), siendo la incidencia acumulada de 3,12 casos por 100.000 habitantes (Figura 1).

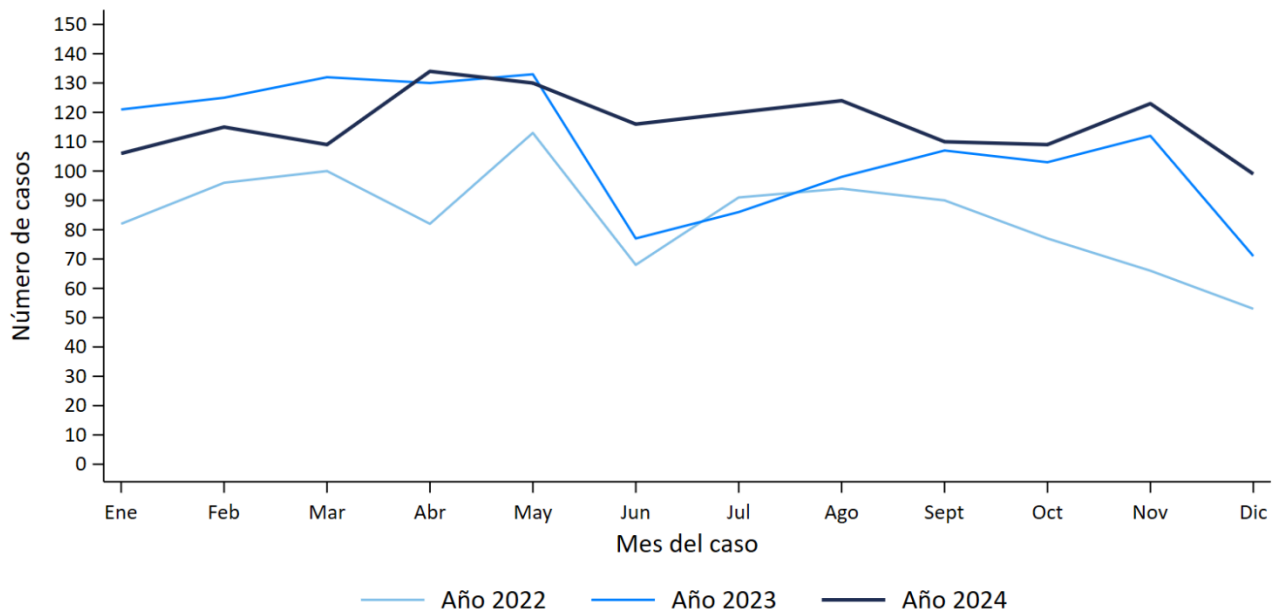
Figura 1. Vigilancia de Yersiniosis. España, 2019-2024
Incidencias acumuladas



Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE)

En cuanto a la distribución mensual de los casos, se observó una mayor notificación durante los meses de abril y mayo (con 134 y 130 casos respectivamente), mientras que los meses con menor número de casos fueron diciembre (99 casos) y enero (106 casos). En los dos años previos también se observó un pequeño repunte de casos durante los meses de primavera (máximo de 113 casos en el mes de mayo en 2022 y de 133 casos en mayo de 2023) (Figura 2).

Figura 2. Vigilancia de Yersiniosis. España, 2022 - 2024
Distribución mensual de casos

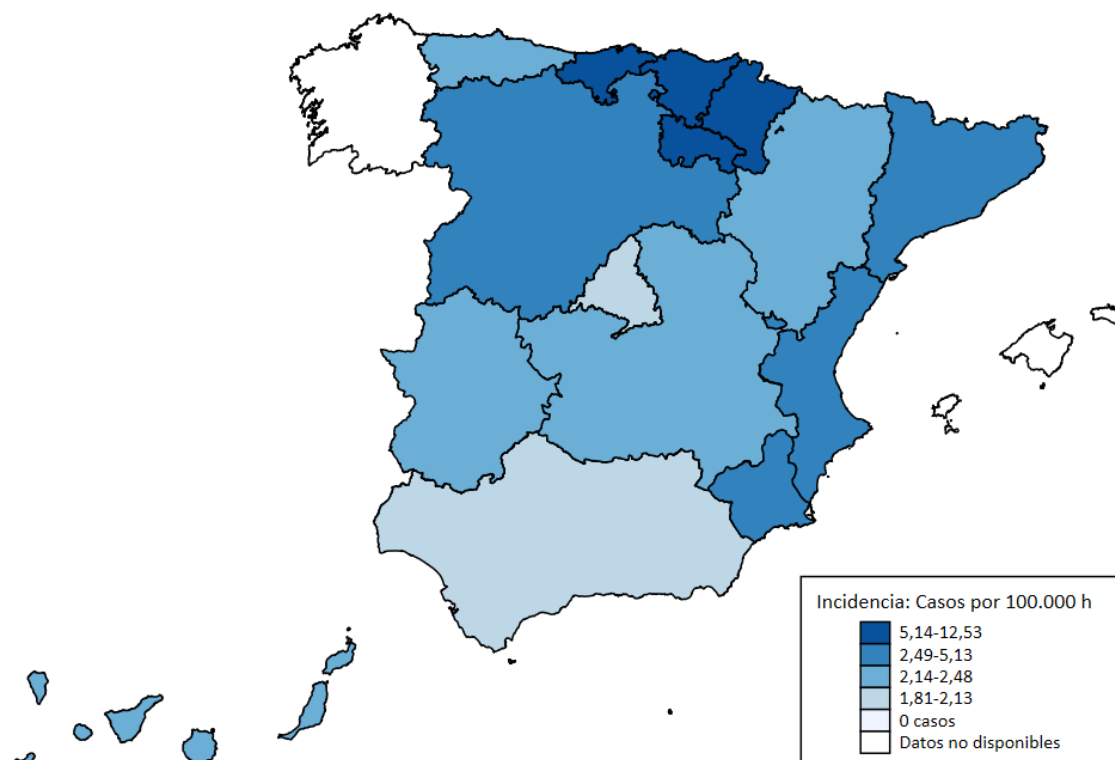


Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE)

Distribución geográfica

La Comunidad Autónoma que presentó mayor incidencia acumulada fue Navarra (con 12,53 casos por 100.000 habitantes), seguida de Cantabria (IA de 7,62) y La Rioja (IA de 6,48), mientras que las CCAA con menores IA fueron Andalucía (IA de 1,81) y Madrid (IA de 2,10). Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla notificaron cero casos (Figura 3).

Figura 3. Vigilancia de Yersiniosis. España, 2024
Incidencia acumulada por Comunidades Autónomas

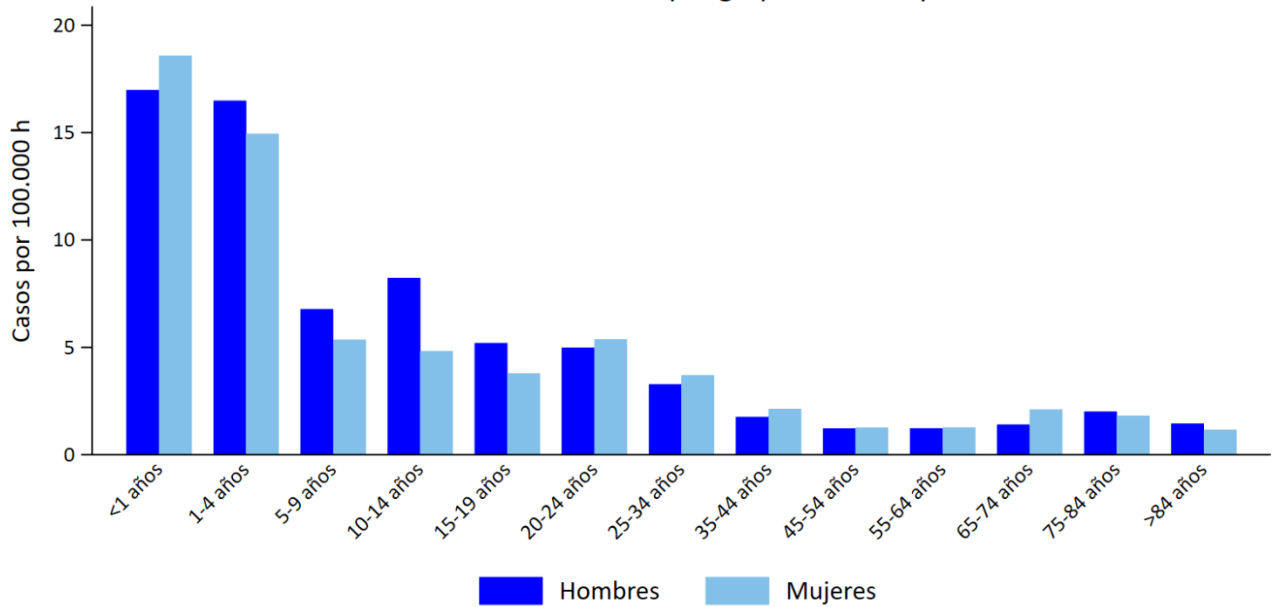


Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE)

Características de los casos

La incidencia acumulada en hombres y en mujeres fue muy similar, siendo la razón hombre/mujer de 1,11. La enfermedad afectó principalmente a los menores de 5 años. Las mayores IA se observaron en las niñas y niños menores de 1 año (IA de 18,58 y 16,98 respectivamente), y en los niños y niñas de 1-4 años (IA de 16,48 y 14,94 respectivamente) (Figura 4).

Figura 4. Vigilancia de Yersiniosis. Año 2024
Incidencias acumuladas por grupos de edad y sexo



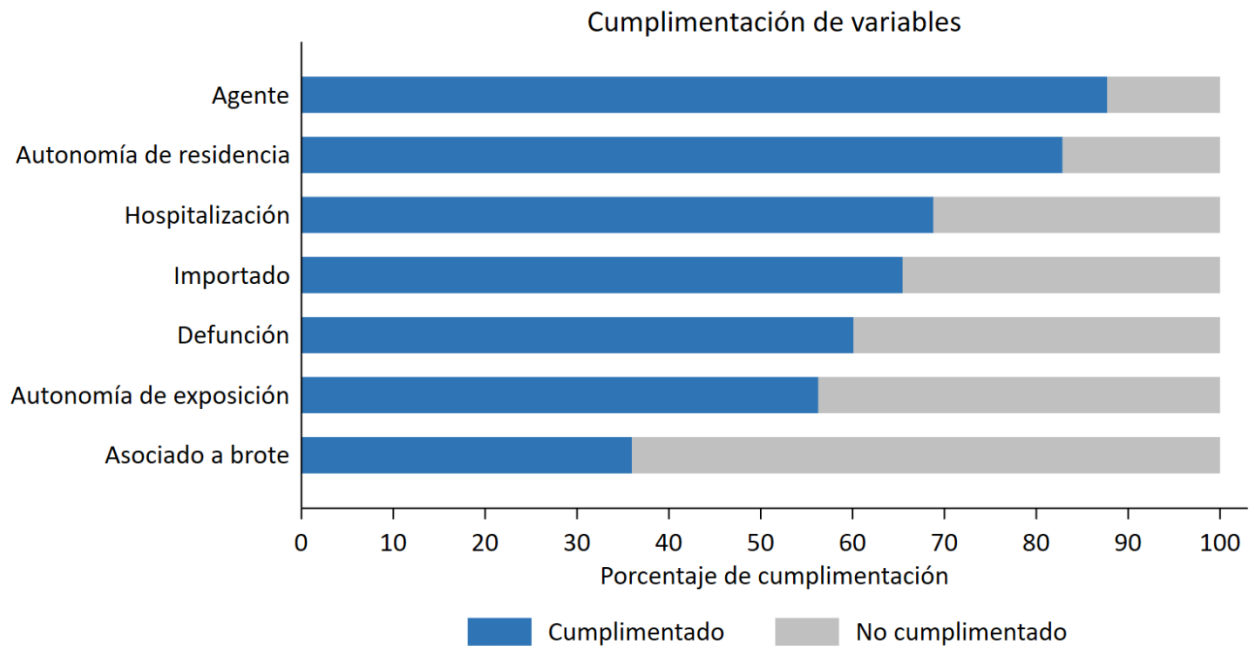
Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE)

En la gran mayoría de los casos, la especie de *Yersinia* identificada fue *Y. enterocolitica* (1.221 de 1.229 casos con información) y en sólo 8 casos se identificó *Y. pseudotuberculosis*. La mediana de edad de los casos de *Y. enterocolitica* fue de 22 años (Rango intercuartílico, RIC: 8-42 años), mientras que la mediana de edad de los casos de *Y. pseudotuberculosis* fue de 48 años (RIC: 31-72). La hospitalización fue mucho más frecuente entre los casos de *Y. pseudotuberculosis* que en los de *Y. enterocolitica* (71,4% vs. 12,2%).

Calidad de los datos de la declaración de casos individualizados

La calidad de la cumplimentación de las variables se muestra en la figura 5. La edad y el sexo estaban disponibles para todos los casos. Se disponía de información sobre la especie de *Yersinia* causante de la infección en un 88% de los casos y sobre la autonomía de residencia en un 83% de los casos. Las variables de hospitalización, defunción y si el caso era importado presentaron una cumplimentación del 60-70%. Se disponía de información de la autonomía de exposición en un 56% de los casos, y sobre si el caso estaba asociado a un brote en un 36% de los casos. Comparado con el año previo, hubo una mejora en la cumplimentación de las variables de la especie de *Yersinia*, la hospitalización y la defunción, y una peor cumplimentación de la información relativa a la autonomía de exposición de los casos.

Figura 5. Vigilancia de Yersiniosis. España, 2024



Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE)

Brotos

En el año 2024, todas las CCAA excepto Aragón y Cantabria notificaron al sistema de brotes de la RENAVE, incluyendo la notificación de 0 brotes. En el año 2024, se notificaron 10 brotes de yersiniosis, con un total de 91 casos (mediana de 3 casos por brote) y 1 hospitalización. Los brotes fueron notificados por 7 CCAA, siendo Andalucía y Castilla y León las que notificaron mayor número de brotes (3 y 2 brotes respectivamente). Ninguno de los brotes fue importado. Se disponía de información sobre la especie de *Yersinia* identificada en 9 brotes, siendo en todos ellos *Y. enterocolitica*. Se notificaron 5 brotes por consumo de alimentos contaminados, de los que 2 tuvieron lugar en la restauración colectiva, un brote en el hogar, y otro brote en un centro residencial de mayores, destacando el elevado número de casos en este último (49 casos). En dos de estos brotes, se notificaron varios alimentos implicados, y en los otros 3 no se disponía de información. También se notificaron 4 brotes en los que el mecanismo de transmisión fue el contacto directo persona a persona, ocurriendo todos ellos en el hogar.

Conclusión

En el año 2024 se produjo un ligero incremento en la incidencia acumulada de yersiniosis en España con respecto al año previo, continuando la tendencia ascendente observada desde el año 2020. Al igual que en años previos, el grupo de edad más afectado fueron los menores de 5 años y la principal especie identificada fue *Y. enterocolitica*. Sólo se notificaron 8 casos de *Y. pseudotuberculosis*, pero la edad y la hospitalización fueron muy superiores a la de los casos de *Y. enterocolitica*.